

---

## Fitch ratifica la calificación AAA(mex) de TV5 09, Perspectiva Estable

---

**Monterrey, N.L. (Mayo 17, 2011):** Fitch Ratings ratifica la calificación AAA(mex) con perspectiva crediticia estable de los Certificados Bursátiles (CBs) con clave de pizarra TV5 09 cuya fuente de pago es el 46.15% de los ingresos generados por un contrato celebrado entre Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V. (CTT) y Televimex S.A. de C.V. (Televimex), empresa subsidiaria de Grupo Televisa S.A.B. (calificada AAA(mex)), dichos ingresos fueron cedidos al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número F/00605, celebrado entre The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario (calificado TR2(mex)/Alta), y Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. como Fideicomitente, con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común de los Tenedores de los CBs.

La ratificación de la calificación y perspectiva se fundamenta en:

- Los ingresos del fideicomiso provienen del 46.15% de las contraprestaciones a favor de CTT bajo un contrato de afiliación celebrado con Televimex, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Grupo Televisa, S.A.B. Grupo Televisa cuenta con calificación AAA(mex) por parte de esta agencia calificadora.
- El contrato con Televimex establece que las rentas mensuales se actualizarán de acuerdo con los incrementos en los Salarios Nominales de la Industria de la Radio y Televisión.
- Como parte del patrimonio del fideicomiso, se cuenta con un Bono Cupón Cero emitido por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), institución que cuenta con calificación AAA(mex), el cual cubrirá en la fecha de vencimiento el 26% del monto de la presente emisión.
- El contrato de cobertura de tasa de interés (CAP) celebrado con Banco Nacional de México, S.A (Banamex), calificado AAA(mex), bajo el cual Banamex cubrirá cualquier diferencial cuando la TIIE a 28 días exceda un valor de 6.65%, durante las primeras 36 fechas de pago.
- El derecho de los tenedores de los CBs TV5 09 al 46.15% de las garantías. Dichas garantías están constituidas por la prenda del 64.48% de las acciones de CTT y una prenda sobre los derechos derivados de la cuenta en la que Televimex deposita las cantidades correspondientes bajo el contrato de afiliación. Los tenedores de los CBs TV5CB 11 tendrán derecho al 58.15% de las garantías. El 46.15% de los gastos de operación serán cubiertos por los ingresos que respaldan los CBs TV5 09 y el 58.15% restante será cubierto por los ingresos que respaldan a los CBs TV5CB 11.
- El antecedente histórico de renovación y administración adecuada de la concesión por parte de CTT.

Los CBs fueron emitidos el día 7 de Julio de 2009 por un monto de \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN) en una sola serie. Esta estructura considera pagos mensuales de interés y principal en la fecha de vencimiento, 15 de Diciembre de 2021; sin embargo, en cada fecha de pago las cantidades remanentes tras el pago de gastos y servicio de intereses son utilizadas para amortizar anticipadamente los CBs, por lo que esta estructura se considera turbo. La estructura contempla la posibilidad de capitalizar un porcentaje de los intereses devengados hasta el año 2015, de acuerdo con lo establecido en el Título que respalda esta emisión. Los CBs devengan intereses a una tasa anual equivalente a adicionar 3.35% a la TIIE a plazos de entre 27 y 29 días. No obstante, CTT celebró un contrato de cobertura de tasa de interés (CAP) el cual limita a 10% la tasa de interés a ser pagada por CTT con los recursos del fideicomiso. El CAP estará vigente durante las primeras 36 fechas de pago mensual, venciendo el 17 de Septiembre de 2012, y podrá ser renovado de forma anual mas dicha renovación no es obligatoria.

El patrimonio del fideicomiso que respalda los CBs TV5 09 está integrado principalmente por el 46.15% de los ingresos derivados del contrato Televimex, y el Bono Cupón Cero. No obstante lo anterior, CTT siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CBs. Bajo el contrato de afiliación con Televimex, CTT retransmite en la ciudad de Guadalajara, Jalisco la programación que Televisa transmite en la Ciudad de México a través de su canal 9. Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2030. Para llevar a cabo tales transmisiones, CTT cuenta con una concesión por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2021.

Tras el más reciente pago a los tenedores, realizado el 16 de Mayo de 2011, el saldo insoluto de los CBs equivale a \$148,549,969.73 (Ciento cuarenta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos 73/100 M.N.). Es importante mencionar que dado que CTT registró una pérdida fiscal por aproximadamente \$44.8 millones de pesos en 2009, la compañía ha estado amortizando las ganancias fiscales de 2010 y 2011 contra dicha pérdida, por lo que se espera que el fideicomiso cuente con más recursos para amortizar los CBs anticipadamente.

Fitch continuará monitoreando el desempeño de la emisión tomando en cuenta, mas no limitándose, a los siguientes factores: variaciones en el pago de impuestos, gastos de mantenimiento de la emisión, y gastos de operación; pago y en su caso capitalización de intereses; amortización anticipada de los CBs; incremento en los ingresos derivados del contrato Televimex.

Las definiciones de las calificaciones de Fitch y las condiciones de utilización de dichas calificaciones se encuentran disponibles en el sitio de la agencia [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com). Las calificaciones publicadas, los criterios y las metodologías están disponibles en este sitio, en todo momento.

La perspectiva para las emisiones estructuradas en México proporciona información sobre las expectativas de desempeño de la transacción en un horizonte de dos años. La perspectiva indica la dirección probable de cambio en la calificación si se mantiene la tendencia observada en las variables consideradas en su asignación. Para más información sobre el alcance de la perspectiva relacionada a una transacción, consulte el reporte especial "Introducción de Perspectivas para Bonos de Finanzas Estructuradas en Latinoamérica" con fecha 6 de enero de 2009 que está disponible en [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com)

Para mayor detalle e información sobre calificaciones de finanzas estructuradas, favor de visitar nuestra página de internet: [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com)

### Contactos Fitch Ratings

Félix Sánchez Cano (Analista Líder)  
Analista  
Fitch México, S.A. de C.V.  
+52 (81) 8399 9100,  
Prol. Alfonso Reyes 2612, Edificio Connexity, Monterrey, N.L.

Roberto Guzmán Aldana (Analista Secundario)  
Director  
+52 (81) 8399 9100

Gregory Kabance (Presidente del Comité de Calificación)  
Managing Director  
+1 312 368 2052

Relación con los medios: Edna Gómez, [edna.gomez@fitchratings.com](mailto:edna.gomez@fitchratings.com), Monterrey, +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por CTT, el Fiduciario y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información visite nuestras páginas sitios [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

Fitch Ratings utilizó la siguiente metodología para el análisis realizado, la cual se encuentra disponible en nuestros sitios [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com):

-Global Structured Finance Rating Criteria, 16 de Agosto, 2010.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.